SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : KILAV SUPERCONCENTRATO 2
Código del producto : 01902

UFI: UANW-7F0N-J507-9VYF

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Detergente
Sectores de uso:
Industrias manufactureras (todas)[SU3], Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía)[SU22]
Categoría de productos:
Limpiador para areas de autoservicio, nebulizadores, autolavados, hidrolavadoras

Usos desaconsejados
No lo utilice para fines distintos de los enumerados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

KIMICAR S.R.L. - 27040 Bosnasco (Pavia) Italy - Via Fabbrica, 1/C
Tel. (+39) 0385 272247 - Fax (+39) 0385 272240
http://www.kimicar.it - e-mail: info@kimicar.it

Email tecnico competente: renato.eisera@kimicar.it

Contacto nacionales:Señorita Krizia Eisera

Producido por
KIMICAR S.R.L.
Via Fabbrica 1/C
27040 Bosnasco (PV) Italy

1.4. Teléfono de emergencia

+39 0385 272247

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:
GHS05

Códigos de clase y categoría de peligro:
Eye Dam. 1

Códigos de indicaciones de peligro:
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.

2.1.2 Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta



Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) n° 1272/2008:

Códigos de pictogramas y palabras de advertencia:
GHS05 - Peligro

Códigos de indicaciones de peligro:
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Códigos de indicaciones de peligro suplementaria:
no aplicable

Consejos de prudencia:
Prevención
P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Respuesta
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/…

Contiene:
(Alcoli C9-C11 etossilati), hidróxido de sodio, etanol

Contiene (Reg.CE 648/2004):
< 5% etilendiamino tetraacetato (EDTA) y sus sales

Exclusivamente para uso profesional

2.3. Otros peligros

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

No hay información sobre otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Irrelevante

3.2 Mezclas

Sustancia	Concentración [w/w]	Clasificación	Index	CAS	EINECS	REACh
Tensioactivo no iónico	> 5 < 10%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318 Limits: Eye Dam. 1, H318 %C >3;	ND	68439-46-3	931-514-1	N.D.
etanol	> 1 < 5%	Flam. Liq. 2, H225; Eye Irrit. 2, H319 Limits: Eye Irrit. 2, H319 %C >50; ATE oral = 14.000,000 mg/kg ATE dermal = 20.000,000 mg/kg ATE inhal = 20.000,000 mg/l/4 h	603-002-00-5	64-17-5	200-578-6	01-2119457610-43-0090
hidróxido de sodio	> 1 < 5%	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1A, H314; Eye Dam. 1, H318 Limits: Skin Corr. 1B, H314 %C >3; Skin Corr. 1A, H314 %C >3; Skin Irrit. 2, H315 %C <=3; Eye Irrit. 2, H319 %C <=3;	011-002-00-6	1310-73-2	215-185-5	01-2119457892-27-xxxx
Ethylenediaminetetraacetic acid tetrasodium salt dihydrate 40%	>= 1 < 5%	Acute Tox. 4, H302; Eye Dam. 1, H318; Acute Tox. 4, H332; STOT RE 2, H373 Limits: STOT RE 2, H373 %C >10; Eye Dam. 1, H318 %C >3; Eye Irrit. 2, H319 %C >10;	607-428-00-2	64-02-8	200-573-9	01-2119486762-27

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:
Ventilar el ambiente. Quitar inmediatamente a paciente del ambiente contaminada y llevarlo adentro a ambiente muy ventilado. En caso del malestar consultar a doctor.

Contacto directo con la piel (del producto puro).:
Lavarse abundante con agua y el jabón.

Contacto directo con los ojos (del producto puro).:
Lavarte inmediatamente y abundante con la agua corriente, a los párpados abiertos, en orden por lo menos 10 minutos; por lo tanto proteger los ojos con gasa estéril seca. Ir inmediatamente a la visita médica.
No utilizar las gotas para los ojos o los ungüentos de una cierta clase ante la visita o el consejo del oculista.

Ingestión:
No es peligroso. Es posible dan el carbón activo en agua o aceite de la vaselina medicinal mineral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/Lesiones por inhalación:
El producto tiene una alta presión de vapor que, a temperatura ambiente, al ser rociado, es suficiente para producir una concentración significativa de vapores inflamables. Si se usa a altas temperaturas o en caso de salpicaduras o niebla, la exposición puede causar irritación respiratoria, náuseas, malestar general y mareos.

Síntomas/Lesiones por contacto con la piel: El contacto prolongado o repetido puede causar irritación cutánea leve y temporal. El contacto con el producto caliente puede causar quemaduras térmicas.

Síntomas/Lesiones por contacto con los ojos: El contacto con los ojos puede causar irritación leve y temporal. El contacto con el producto caliente o los vapores puede causar quemaduras.

Síntomas/Lesiones por ingestión:
Quemaduras internas. Consulte a un médico.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/médico/…

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios aconsejados de la extinción:
Pulverización de agua, CO2, espuma, polvos de las químicas basados en los materiales implicados en el fuego.

Medios de la extinción de evitar:
Chorros de agua. Utilice los chorros de agua sólo para enfriar las superficies de los recipientes expuestos al fuego

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgo de incendio:
Producto combustible, pero no inflamable. Se generan vapores inflamables a temperaturas superiores a la temperatura ambiente normal.

Riesgo de explosión:
Ninguno

Productos de la combustión:
La combustión incompleta puede generar una mezcla compleja de partículas sólidas y líquidas en suspensión, así como gases, incluyendo monóxido de carbono y NOx (gases nocivos/tóxicos), y compuestos oxigenados (aldehídos, NaOx, etc.).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar las protecciones para las maneras respiratorias.
Casco emergencia y ropa de protección completa
El agua vaporizada se puede utilizar para proteger a las personas contratadas a la extinción
Por otra parte se aconseja para utilizar los engranajes del buceo con escafandra, sobretodo si el trabajo en lugares ventilados cerrados y pequeños en todo caso si se emplean el extintor halogenó.
Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:
Salga de la zona que rodea el derrame o fuga. No fume
Poner la máscara, guantes y ropa de protección.

6.1.2 Para el personal de emergencia:
Use guantes y ropa protectora.

Elimine todas las llamas abiertas y posibles fuentes de ignición. No fume.

Proporcione ventilación adecuada.

Evacúe la zona de peligro y, si es necesario, consulte a un experto.

Si es seguro hacerlo, detenga o contenga la fuga en su origen. Elimine todas las fuentes de ignición si es seguro hacerlo (p. ej., electricidad, chispas, fuego, antorchas). Evite el contacto directo con el material derramado.

Equipo de protección: Consulte la sección 8.
Procedimientos de emergencia
Notifique a los equipos de respuesta a emergencias. Salvo en el caso de derrames pequeños, la viabilidad de las intervenciones debe ser evaluada y aprobada, si es posible, por personal cualificado y competente.

Derrames grandes: Ropa protectora completa resistente a productos químicos y fabricada con material antiestático. Si es necesario, resistente al calor y con aislamiento térmico. Guantes de trabajo (preferiblemente guantes de trabajo de media manga) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes de PVA (alcohol polivinílico) no son resistentes al agua y no son adecuados para uso en emergencias. Si existe la posibilidad o la previsión de contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y con aislamiento térmico. Se requiere casco de protección, calzado de seguridad antiestático y antideslizante. Gafas de protección y/o protección facial si existe la posibilidad o la previsión de salpicaduras o contacto con los ojos.

Protección respiratoria: Se puede utilizar una mascarilla respiratoria o una máscara facial completa con filtro de vapores orgánicos (AX) o un equipo de respiración autónomo, según la magnitud del derrame y el nivel de exposición previsto. Si no se puede evaluar completamente la situación o si existe riesgo de deficiencia de oxígeno, utilice únicamente un equipo de respiración autónomo.

Procedimientos de emergencia.
Notificar a las autoridades competentes de acuerdo con la normativa aplicable.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contener las pérdidas con la tierra o la arena.
Si el producto es flujo en un arroyo, las aguas residuales o han contaminado la tierra o la vegetación, informa las autoridades competentes.
Librarte de la residual respetando los estándares en vigor.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

6.3.1 Para la contención:
Recoger rápido el producto, pone la máscara y la ropa de protección
Recoger el producto para la reutilización, si es posible, o para la eliminación. Absorberlo eventualmiente con el material inerte.
Prevenir que penetre en el alcantarillado.

6.3.2 Para la limpieza:
Después de la cosecha, de la colada con agua la zona interesada y los materiales.

6.3.3 Información adicional:
Ninguna particularmente.

Métodos de contención:
Material adecuado para la eliminación: Suelo. Contener y absorber el producto con tierra, arena u otro material absorbente. Recoger el producto y los residuos en contenedores adecuados. Iniciar la recuperación o eliminación de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Agua: El producto es soluble en agua, por lo que la intervención no suele ser factible. Si es posible, recoger el producto por medios mecánicos. En caso necesario, notificar a las autoridades competentes. Eliminar de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores. No utilizar disolventes ni agentes dispersantes a menos que lo indique específicamente un experto y, cuando sea necesario, lo autoricen las autoridades locales competentes.

Otra información (vertido accidental): La legislación local puede prescribir o limitar las medidas a adoptar. Las medidas recomendadas se basan en los escenarios de vertido más probables para este producto. Sin embargo, las condiciones

locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas y las corrientes) pueden influir significativamente en el curso de acción. Por lo tanto, consultar con expertos locales si fuera necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse los párrafos 8 y 13 para obtener más información

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto y la inhalación de vapores
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Durante el trabajo no comer y no beber.
Véase también el párrafo 8 siguiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener en el envase original bien cerrado. No almacenar en recipientes abiertos o sin etiquetar.
Mantener los recipientes en posición vertical y segura, evitando la posibilidad de caídas o choques.
Conservar en un lugar fresco y lejos de fuentes de calor y de «la exposición directa de luz solar.

Mantener alejado de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor. Evitar la exposición directa a la luz solar.
Almacenar en un lugar fresco, seco y ventilado. Mantener los recipientes bien cerrados y alejados de ácidos (véanse las secciones 10 y 14).

Productos incompatibles: Oxidantes fuertes, ácidos fuertes, metales.

Ubicación de almacenamiento: La estructura del área de almacenamiento, las características del tanque, el equipo y los procedimientos operativos deben cumplir con la legislación europea, nacional o local pertinente. Las instalaciones de almacenamiento deben estar equipadas con sistemas adecuados para prevenir la contaminación del suelo y el agua en caso de fugas o derrames. La limpieza, inspección y mantenimiento de la estructura interna de los tanques de almacenamiento deben ser realizados por personal cualificado y debidamente equipado, según lo exijan las normativas nacionales, locales o de la empresa. El almacenamiento debe realizarse en áreas cubiertas, secas, frescas y ventiladas. Mantener el producto alejado de fuentes de calor. Mantener los recipientes bien cerrados y alejados de ácidos. Para evitar fugas, las áreas utilizadas para almacenar los recipientes del producto deben tener un suelo impermeable (véanse las secciones 10 y 14).

7.3. Usos específicos finales

Industrias manufactureras (todas):
Manejar con extrema precaución. Conservar en un lugar bien ventilado, lejos de fuentes de calor.

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
Manejar con cuidado. Conservar en un lugar ventilado y alejado del calor, mantener el envase bien cerrado.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

En relación con las sustancias que contiene:
Etanol:
TLV: 1000 ppm como TWA A4 (no clasificable como carcinógeno humano); (ACGIH 2004).

MAK: 500 ppm 960 mg/m³. Categoría de limitación de pico: II(2); Clase de carcinogenicidad: 5; Grupo de riesgo en el embarazo: C; Grupo de mutagenicidad en células germinales: 5; (DFG 2004).

DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 950 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (dérmico) = 343 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a corto plazo: Trabajadores (inhalación) = 1900 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 0,96 (mg/l)

Sedimentos de agua dulce = 3,6 (mg/kg/sedimento)
Agua marina = 0,79 (mg/l)
Sedimentos de agua marina = 2,9 (mg/kg/sedimento)
STP = 580 (mg/l)
Suelo = 0,63 (mg/kg suelo)
Hidróxido de sodio:
TLV: 2 mg/m³ (Límite máximo) (ACGIH 2004).

DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1 (mg/m³)

- Sustancia: Sal sódica de tetraacetato de etilendiamina
DNEL
Efectos sistémicos a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 0,6 (mg/m³)
Efectos sistémicos a largo plazo: Consumidores (vía oral) = 25 (mg/kg p.c./día)
Efectos sistémicos a corto plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos sistémicos a corto plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Trabajadores (inhalación) = 2,5 (mg/m³)
Efectos locales a largo plazo: Consumidores (inhalación) = 1,5 (mg/m³)
Efectos locales a corto plazo: Trabajadores: Inhalación = 3,5 (mg/m³)
Efectos locales: Consumidores a corto plazo: Inhalación = 1,2 (mg/m³)
PNEC
Agua dulce = 2,2 (mg/l)
Agua marina = 0,22 (mg/l)
Suelo = 0,72 (mg/kg de suelo)

Métodos de monitoreo
Los procedimientos de monitoreo deben seleccionarse de acuerdo con las directrices establecidas por las autoridades locales competentes o los convenios laborales nacionales. Consulte el Decreto Legislativo 81/2008 y las buenas prácticas de higiene industrial.

NOTA:
El Nivel Sin Efecto Derivado (DNEL) es un nivel seguro de exposición derivado de datos toxicológicos, de conformidad con las directrices específicas contenidas en el Reglamento REACH europeo. El DNEL puede diferir del Límite de Exposición Ocupacional (LEO) para la misma sustancia química. Los límites de exposición ocupacional (LEO) pueden ser recomendados por una empresa, un organismo regulador gubernamental o una organización experta como el Comité Científico sobre Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los LEO se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un lugar de trabajo durante un período de 8 horas, con una semana laboral de 40 horas, como un promedio ponderado en el tiempo (PPT) o un límite de exposición a corto plazo (15 minutos) (LECP). Si bien también se consideran indicadores de salud, los LEO se derivan mediante un proceso diferente al del reglamento REACH.

8.2. Controles de la exposición



Controles técnicos apropiados:
Industrias manufactureras (todas):
No hay un seguimiento específico previsto

Ámbito público (administración, educación, espectáculos, servicios, artesanía):
No hay un seguimiento específico previsto

Medidas de protección individual:

a) Protecciónde los ojos / la cara
Durante la manipulación del producto puro, utilizar los vidrios de la seguridad (EN 166).

b) Protección de la piel

i) Protección de las manos
Utilice guantes adecuados para la manipulación de productos químicos (según EN 374-1/EN374-2/EN374-3) fabricados en nitrilo, butilo, PVC o caucho con un índice de protección de al menos 5 (tiempo de penetración >240 min). Espesor mínimo del material > 0,4 mm. Compruebe la estanqueidad/impermeabilidad antes de su uso. Para aplicaciones específicas, se recomienda comprobar la resistencia química de los guantes de protección mencionados anteriormente junto con el proveedor de guantes. Los tiempos son valores aproximados obtenidos a partir de mediciones a 22 °C y contacto permanente. El aumento de la temperatura debido a sustancias calientes, calor corporal, etc., y una reducción del espesor efectivo de la capa por estiramiento pueden provocar una reducción considerable del tiempo de penetración. En caso de duda, póngase en contacto con el fabricante. Con un espesor de capa aproximadamente 1,5 veces mayor/menor, el tiempo de penetración correspondiente se duplica/reduce a la mitad. Los datos se aplican únicamente a la sustancia pura. Cuando se aplican a mezclas de sustancias, solo deben considerarse como una guía. Si se van a reutilizar los guantes intencionadamente, límpielos antes de quitárselos y déjelos ventilar. Reemplace los guantes si tienen cortes, agujeros o signos de deterioro.

ii) Otros
Durante la manipulación del producto puro usar la ropa de protección completa de la piel.

c) Protección respiratoria
No necesario para el uso normal.

d) Peligros térmicos
Ningún peligro para ser reportados

Controles de la exposición:
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Estado físico	líquido bifásico opaco	ASTM D 1500
Color	Verde	
Olor	Olor ligero	
Umbral olfativo	non determinado	
Punto de fusión/punto de congelación	-10°C.	ASTM D 1177
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	100°C.	ASTM D 1120
Inflamabilidad	non infiammabile	
Límite superior e inferior de explosividad	non infiammabile	
Punto de inflamación	non infiammabile	ASTM D92
Temperatura de auto-inflamación	non infiammabile	DIN 51794
Temperatura de descomposiciónES	non determinato	
pH	11,4 ± 0,3 a 20°C.	ASTM D 1172
Viscosidad cinemática	> 30 cSt a 40°C.	ASTM D 445
Solubilidad	Soluble en agua y alcoholes.	
Solubilidad en la agua	Completa	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	non determinato	
Presión de vapor	non pertinente	
Densidad y/o densidad relativa	1,12 ± 0,1 a 20°C.	ASTM D 1298

Propiedades físicas y químicas	Valor	Método de determinación
Densidad de vapor relativa	non pertinente	
Características de las partículas	irrelevante	

9.2. Información adicional

Contenido de COV listo para su empleo: 15,82 %

9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

a) Explosivos

i) Sensibilidad al impacto
No aplica

ii) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplica

iii) Efecto de la ignición en un espacio confinado
No aplica

iv) Sensibilidad al impacto
No aplica

v) Sensibilidad a la fricción
No aplica

vi) Estabilidad térmica
No aplica

vii) Embalaje
No aplicable

b) Gases inflamables

i) Límites de explosión/TCI
No aplicable

ii) Velocidad de combustión básica
No aplicable

c) Aerosoles
No aplicable

d) Gases oxidantes
No aplicable

e) Gases a presión
No aplicable

f) Líquidos inflamables
No aplicable

g) Sólidos inflamables

i) Velocidad o duración de la combustión de polvos metálicos

No aplicable

ii) Indicación de superación de la zona humidificada
No aplicable

h) Sustancias y mezclas autorreactivas

i) Temperatura de descomposición
No aplicable

ii) Propiedades de detonación
No aplicable

iii) Propiedades de deflagración
No aplicable

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado
No aplicable

v) Poder explosivo, si corresponde
No aplicable

i) Líquidos pirofóricos
No aplicable

j) Sólidos pirofóricos

i) Indicación de la posibilidad de combustión espontánea durante un derrame o en un plazo de cinco minutos, para sólidos en forma de polvo.

No aplica.

ii) Indicación de la posibilidad de que las propiedades pirofóricas cambien con el tiempo.
No aplica

k) Para sustancias y mezclas autocalentables, se puede proporcionar la siguiente información:

i) Indicación de la posibilidad de ignición espontánea y del aumento máximo de temperatura.

No aplica

ii) Resultados de las pruebas de detección a que se refiere la sección 2.11.4.2 del Anexo I del Reglamento (CE) n.º 1272/2008, si procede y están disponibles.
No aplica

l) Para sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con agua, se puede facilitar la siguiente información:

i) Identidad del gas emitido, si se conoce.
No aplica

ii) Indicación de la posibilidad de combustión espontánea del gas emitido.
No aplica

iii) Velocidad de desprendimiento del gas.
No aplica

m) Líquidos oxidantes.
No aplica

n) Sólidos oxidantes.
No aplica

o) Peróxidos orgánicos.

i) Temperatura de descomposición.
No aplica

ii) Propiedades de detonación.
No aplica

iii) Propiedades de deflagración.
No aplica

iv) Efecto del calentamiento en un espacio confinado.
No aplica

v) Poder explosivo.
No aplica

p) Para sustancias o mezclas corrosivas para los metales, se puede facilitar la siguiente información:

i) Metales Corroído por la sustancia o mezcla
No aplica

ii) Tasa de corrosión e indicación de si se refiere al acero o al aluminio
No aplica

iii) Referencia a otras secciones de la ficha de datos de seguridad relativas a materiales compatibles o incompatibles
No aplica

q) Explosivos desensibilizados

i) Agente desensibilizante utilizado
No aplica

ii) Energía de descomposición exotérmica
No aplica

iii) Velocidad de combustión corregida (Ac)
No aplica

iv) Propiedades explosivas del explosivo desensibilizado en ese estado
No aplica

9.2.2 Otras características de seguridad

a) Sensibilidad mecánica
No aplica

b) Temperatura de polimerización autoacelerada
No aplica

c) Formación de mezclas explosivas de polvo/aire
No aplica

d) Reserva ácido/alcalina
No aplica

e) Tasa de evaporación
No aplica

f) Miscibilidad
No aplica

g) Conductividad
No aplica

h) Corrosividad
No aplica

i) Grupo de gases
No aplica

j) Potencial de oxidación-reducción
No aplica

k) Potencial de formación de radicales libres
No aplica

l) Propiedades fotocatalíticas
No aplica

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No presenta riesgo de reactividad si se almacena y utiliza correctamente. El contacto con productos ácidos puede alterar sus características y rendimiento.

10.2. Estabilidad química

No hay reacciones peligrosas cuando se almacena y maneja de acuerdo a las disposiciones.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay reacciones peligrosas

10.4. Condiciones que deben evitarse

Contacto con productos ácidos

10.5. Materiales incompatibles

Puede generar los gases inflamables para entrar en contacto con las sustancias orgánicas halogenadas, metales elementales.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone cuando se utilizan para los usos previstos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

ATE(mix) oral = 3.894,1 mg/kg
ATE(mix) dermal = No disponible
ATE(mix) inhal = 371,6 mg/l/4 h

(a) toxicidad aguda: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(b) corrosión o irritación cutáneas: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(c) lesiones oculares graves o irritación ocular: El producto, si está llevado para entrar en contacto con los ojos, provoca lesiones oculares serias, como la opacidad de la córnea o de las lesiones al diafragma.
(d) sensibilización respiratoria o cutánea: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(e) mutagenicidad en células germinales: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(f) carcinogenicidad: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(g) toxicidad para la reproducción: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) sola exposición: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
(j) peligro por aspiración: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Concerniente a las sustancias contenidas:
etanol:
VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de sus vapores y la ingestión.
RIESGO de inhalación: Una dañina contaminación del aire se alcanzará muy lentamente debido a la evaporación de la sustancia a 20 C.
Efectos de exposición a corto plazo: la sustancia es irritante para los ojos. La inhalación de vapor de alta puede concetrazioni causa irritación de los ojos y vías respiratorias. La sustancia puede causar efectos sobre los efectos del sistema nervioso central de la exposición repetida o prolongada: el líquido desengrasante las características de la piel. La sustancia puede tener un efecto sobre las vías respiratorias altas del sistema nervioso central, causando irritación, dolor de cabeza, fatiga y falta de concentración. Véanse las notas.

PELIGRO/síntomas agudos inhalación para la tos. Dolores de cabeza. Fatiga. Somnolencia.
PIEL cuero cabelludo seco.
Enrojecimiento de los ojos. Dolor. Quemando.
Se TRAGÓ sensación de ardor. Dolores de cabeza. Confusión. Vértigo. Estado de inconsciencia.

NOTA: El consumo de etanol durante el embarazo puede tener efectos adversos en el feto. La ingesta crónica de etanol puede causar cirrosis hepática.
LD50 Oral (rata) (mg/kg de peso corporal) = 14000
LD50 Cutánea (rata o conejo) (mg/kg de peso corporal) = 20000
CL50 Inhalación (rata) de vapores/polvo,niebla o humos (mg/l en 4 horas) o gases (ppmV/4h) = 20000

hidróxido de sodio:
VÍAS de exposición: la sustancia puede ser absorbida por el cuerpo por la inhalación de su aerosol y por ingestión.
RIESGO de inhalación: evaporación a 20 C insignificante; llegar a una concentración perjudicial de aereodisperse las partículas pueden, sin embargo, rápidamente.
Efectos de la exposición a corto plazo: corrosivo. La sustancia es verycorrosiva para los ojos, la piel y las vías respiratorias. Corrosivo si se ingiere. Inhalación de aerosoles de la sustancia puede causar edema pulmonar (ver notas).
Efectos de la exposición repetida o a largo plazo repitieron o prolongado contacto con la piel puede causar dermatitis.

PELIGRO/síntomas agudos inhalación corrosivo. Sensación de ardor. Dolor de garganta. Tos. Dificultad en la respiración. Dificultad para respirar. Los síntomas pueden retrasarse (ver notas).
Corrosivo de la piel. Enrojecimiento. Dolor. Quemaduras severas de la piel. Ampollas.
OJOS corrosivos. Enrojecimiento. Dolor. Visión borrosa. Quemaduras profundas graves.
Ingestión: corrosivo. Sensación de ardor. Dolor abdominal. Choque o colapso.

Sal sódica de EDTA:

Nocivo por inhalación
Toxicidad oral aguda: DL50 (rata) 1780 mg/kg
Toxicidad por inhalación: CL50 (rata) 1 a 5 mg/l 4 horas

Provoca lesiones oculares graves
Provoca daños en los órganos por exposición prolongada o repetida

Tensioactivo no iónico:
Toxicidad oral aguda: DL50 (rata) 1378 mg/kg
Toxicidad dérmica aguda: DL50 >2000 mg/kg (rata)

NOTA: No se debe superar el valor límite de exposición en ningún momento durante la exposición laboral. Los síntomas suelen tardar varias horas en aparecer y se agravan con el esfuerzo físico. Por lo tanto, es fundamental el reposo y la observación médica.

11.2. Información sobre otros peligros

Ningunos datos disponibles.

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Concerniente a las sustancias contenidas:
hidróxido de sodio:
Esta sustancia puede ser peligrosa para el medio ambiente; Debe prestarse especial atención para los organismos acuáticos.
Uso de acuerdo con las prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente.

LC100 Leuciscus idus melanotus213mg peces/L 48, Juhnke et al. (1978), z. Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
CL50 peces, Leuciscus idus, melanotus189mg/L 48, Juhnke et al. (1978), z. Wasser Abwasser Forsch, 11, 161-164
Toxicidad aguda Factor M = 1
Toxicidad crónica Factor M = 1

Sal sódica de EDTA:
Toxicidad aguda (a corto plazo) para peces: CL50 Lepomis macrochirus >100 mg/L 96 h
Toxicidad aguda (a corto plazo) para Daphnia: CE50 Daphnia magna 140 mg/L 48 h
Toxicidad aguda (a corto plazo) para algas: CE50 Pseudokirchneriella subcapitata >100 mg/L 72 h
Toxicidad bacteriana: CE20 Bacterias >500 mg/L 30 min
Tensioactivo no iónico:
Toxicidad para peces: LL/EL/IL50: >1<10 mg/L
Toxicidad para Daphnia: LL/EL/IL50: >1<10 mg/L
Toxicidad para plantas acuáticas: CL/EC/IC50: >1<10 mg/L
Toxicidad crónica para peces: NOEC/NOEL: >1<10 mg/L
Toxicidad crónica Para Daphnia: NOEC/NOEL: >1<10 mg/L

Referencia al etanol:

Toxicidad acuática crónica: CL50 >1500 mg/l 28d - ECHA
Toxicidad acuática crónica para invertebrados acuáticos: CE50 >15000 mg/l 21d - ECHA
Toxicidad acuática crónica para invertebrados acuáticos: NOEC >1000 mg/l 23d - ECHA
Crecimiento (CbEx) 20% de microorganismos: >1995 mg/l - 30 min - ECHA

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo para evitar la contaminación en el medio ambiente.

12.2. Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad >90%

12.3. Potencial de bioacumulación

Producto no bioacumulativo

12.4. Movilidad en el suelo

El producto, aunque biodegradable, no debe desecharse en el medio ambiente.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según los datos disponibles, no hay sustancias PBT o mPmB de acuerdo con el Reglamento (CE) 1907/2006, anexo XIII

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, no existen sustancias que interfieran con el Sistema Endocrino de acuerdo con el Reglamento (UE) 2017/2100

12.7. Otros efectos adversos

Reglamento (CE) n.º 2006/907 - 2004/648
Los tensioactivos contenidos en esta formulación cumplen con los criterios de biodegradabilidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 648/2004 relativo a los detergentes. Toda la información complementaria se encuentra a disposición de las autoridades competentes de los Estados miembros y se facilitará a estas previa solicitud expresa o a petición del fabricante de la formulación.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuosn

No reutilizar los envases vacíos. Drenarlos en el respecto de las normas en vigor. La residual eventual del producto se debe drenar a las compañías autorizadas según las normas en vigor.
Recuperarte si es posible. Funcionar en acord a ls disposiciones locales y nacionales en vigor.

Recomendaciones para la eliminación de residuos en alcantarillado
No distribuya los lodos generados por el tratamiento de aguas industriales en suelos naturales. Los lodos generados por el tratamiento de aguas industriales deben incinerarse, conservarse o tratarse. Elimínelos de forma segura de acuerdo con el Decreto Legislativo 152/06 y sus modificaciones posteriores.

Recomendaciones para la eliminación
El usuario es el responsable último de seleccionar el código EWC más apropiado, según el uso real del producto y cualquier alteración o contaminación.

Información adicional
No perfore, corte, lije, suelde, queme ni incinere contenedores o bidones sin limpiar.

Ecología - Residuos
El producto no contiene compuestos halogenados.

Eliminación:

Recipiente: HDPE 2
Tapa: PP 5

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

No se incluye en el ámbito de aplicación de las normas relativas al transporte de mercancías peligrosas: por carretera

(ADR); por carril (RID); por vía aérea (ICAO / IATA); por mar (IMDG).

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Ninguno

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Ninguno

14.4. Grupo de embalaje

Ninguno

14.5. Peligros para el medio ambiente

Ninguno

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Ningunos datos disponibles.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No se espera que transporte a granel

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Disposiciones legislativas y reglamentarias sobre salud, seguridad y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla.

Legislación aplicable de la Unión Europea:
No contiene sustancias incluidas en el Anexo XIV del Reglamento REACH.

Reglamento (CE) 2004/37 (Carcinógenos), Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) (y siguientes). Reglamento (CE) n.º 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativo a la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas, por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE, y se modifica el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (y siguientes). Directivas 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE y 2003/18/CE (Mejoras en la seguridad y la salud de los trabajadores en el trabajo), Directiva 92/85/CE (Medidas para fomentar mejoras en la seguridad y la salud en el trabajo de las trabajadoras embarazadas y de las trabajadoras que hayan dado a luz recientemente o estén amamantando), Directiva 2004/42/CE y Reglamento CE. 2010/75/ (COV), Dir. 2012/18/CE (Control de los peligros de accidentes graves relacionados con determinadas sustancias peligrosas), Dir. CE n.º 790/2009 (Seveso Ter Dir), Reg. CE 2016/425 (DPI), Reg. CE 2017/164 (OEL), Reg. CE 2017/542 (UFI), Reg. CE 2023/707 (Disruptores endocrinos), Reg. CE 2023/988 y Reg. CE 2026/78 (Seguridad de los productos), Reg. CE 878/2020 (Fichas de datos de seguridad), Reg. CE 2024/1203 (Protección del medio ambiente), Reg. CE 2024/2865 (Reg. CE Mod. 1272/2008), Reg. CE. Reglamento CE 2024/1203 (Protección del medio ambiente en el ámbito penal), Reglamento CE 2025/40 (Envases y residuos de envases) y Reglamento CE 2026/405 (Modificación del Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes), Reglamento UE 2025/40 (PPWR)

REGLAMENTO (UE) No 1357/2014 - residuos:
HP4 - Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Sustancias en la Lista de Candidatos (Artículo 59 de REACH)
Según los datos disponibles, no hay sustancias SVHC presentes

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor ha hecho una evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16. Otra información

16.1. Otra información

Puntos modificados de la revisión anterior: 2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla, 2.2. Elementos de la etiqueta, 2.3. Otros peligros, 4.1. Descripción de las medidas de primeros auxilios, 4.2. Síntomas y efectos más importantes, tanto agudos como retardados, 4.3. Indicación de cualquier atención médica inmediata y tratamiento especial necesario, 5.2. Peligros especiales derivados de la sustancia o mezcla, 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia, 6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza, 7.2. Condiciones para un almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades, 8.1. Parámetros de control, 8.2. Controles de exposición, 9.2. Otra información, 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008, 11.2. Información sobre otros peligros, 12.1. Toxicidad, 12.2. Persistencia y degradabilidad, 12.3. Potencial de bioacumulación, 12.4. Movilidad en el suelo, 13.1. Métodos de tratamiento de residuos, 15.1. Normativa y legislación específica sobre seguridad, salud y medio ambiente aplicable a la sustancia o mezcla.

Descripción de las indicaciones de peligro enumeradas en la sección 3:
H302 = Nocivo por ingestión.
H318 = Provoca lesiones oculares graves.
H225 = Líquido y vapores altamente inflamables.
H319 = Provoca irritación ocular grave.
H290 = Puede ser corrosivo para los metales.
H314 = Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H332 = Nocivo por inhalación.
H373 = Puede provocar lesiones en los órganos por exposición prolongada o repetida.

Clasificación y procedimiento utilizados para obtenerla de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP] para mezclas:

Clasificación según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

H318 - Provoca lesiones oculares graves. Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Principales referencias normativas:
Directiva 1999/45/CE
Directiva 2001/60/CE
Reglamento 2008/1272/CE
Reglamento 2010/453/CE

CLP (Clasificación, Etiquetado y Envasado)
REACH (Reglamento Europeo de Clasificación, Etiquetado y Envasado)
Directrices ECHA 4.0
Abreviaturas y acrónimos:
N/D = No aplicable
N/D = No disponible
ADN: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ADR: Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE: Estimación de toxicidad aguda
BCF: Factor de bioconcentración
Calculadora CLP: Reglamento de Clasificación, Etiquetado y Envasado. Reglamento CE 1272/2008
DMEL: Nivel Mínimo de Efecto Derivado
DNEL: Nivel Sin Efecto Derivado
EC50: Concentración Efectiva para el 50 % de una población de prueba (Concentración Efectiva Media)
IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

LC50: Concentración Letal para el 50 % de una población de prueba (Concentración Letal Media)
LD50: Dosis Letal que causa la muerte en el 50 % de una población de prueba (Dosis Letal Media)
LOAEL: Nivel Más Bajo de Efecto Adverso Observado
NOAEC: Nivel Sin Efecto Adverso Observado
NOEC: Concentración Sin Efecto Observado
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT: Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC: Concentración Sin Efecto Previsto
REACH: Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas. Reglamento CE 1907/2006
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
SDS: Ficha de datos de seguridad
STP: Planta de tratamiento de aguas residuales
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes de datos:
Esta ficha de datos de seguridad se basa en las características de los componentes aditivos, según la información proporcionada por los proveedores originales.

Recomendaciones: Impartir la formación adecuada a los profesionales sobre el uso de equipos de protección individual (EPI), basándose en la información contenida en esta ficha de datos de seguridad.

Otra información: No utilizar el producto para fines no indicados por el fabricante.

Es responsabilidad del usuario adoptar todas las medidas necesarias para cumplir con la normativa local, nacional y de la UE.

Examen médico del personal: Los exámenes médicos preventivos y periódicos del personal se realizan de conformidad con los requisitos legales. Se aplican al producto tal como está y de acuerdo con las especificaciones. Nuestra empresa no asume ninguna responsabilidad legal derivada del uso o la confianza depositada en esta información. En ningún caso exime al usuario del cumplimiento de todas las disposiciones legislativas, administrativas y reglamentarias relativas al producto, la higiene y la seguridad laboral. Si bien la información aquí proporcionada es la más actualizada a la fecha de la última revisión, se recomienda al usuario verificar su idoneidad y exhaustividad, especialmente en lo que respecta al uso específico previsto del producto. La aplicación, el uso y la transformación del preparado son responsabilidad exclusiva del cliente. Lea las instrucciones y etiquetas del envase antes de su uso. La información contenida en esta ficha cumple con las disposiciones de la normativa vigente sobre sustancias peligrosas enumeradas en el apartado 15. Por lo tanto, debido a los numerosos cambios derivados de esta revisión, no se indican las informaciones añadidas, eliminadas o modificadas; esta ficha anula y sustituye íntegramente todas las ediciones anteriores.

En cuanto a la atención médica de urgencia, solo se aplicará lo que el personal designado considere apropiado.

La información proporcionada se basa en nuestro mejor conocimiento.

*** Esta ficha técnica anula y sustituye cualquier edición anterior.